



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 500ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-064-24 (CAGEG-052/2024) Segunda Convocatoria para la adquisición de prendas de seguridad, protección personal y para seguridad pública y nacional

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 08:30 horas del día 19 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.


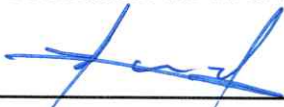





I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Alejandro Abundez Yebra, Secretario del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Alejandro Abundez Yebra Secretario del Comité
C. Ma. Elena Agüero Soto Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023


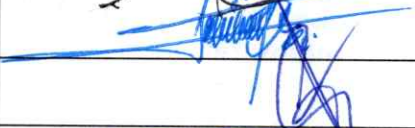



Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Armando González Hernández Representante del INFOSPE 	C. Omar Fonseca Rangel Representante de la SEGOB 
C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de la SEGOB 	C. Raúl López Paniagua Representante de la SEGOB 
C. Omar Macías Acevedo Representante de la SSP 	C. Vianney Avalos Montiel Representante de la SSP 
C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la SSP 	C. Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de la SSP 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-064-24 (CAGEG-052/2024) Segunda Convocatoria para la adquisición de prendas de seguridad, protección personal y para seguridad pública y nacional:**

Nombre	Firma
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. C. Socorro Elizabeth Ornelas Chávez	
MIGUEL CABALLERO S. DE R.L. DE C.V. C. Samuel Sánchez Rodríguez	
GIRAMSA, S.A. DE C.V. C. José Julio Luna González	
POWER HIT, S.A. DE C.V. C. Constancio Barrera Rodríguez	
C. Erick Valladares Salazar	

COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE
C.V.
C. Jesús Enrique Gómez Olguín



Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

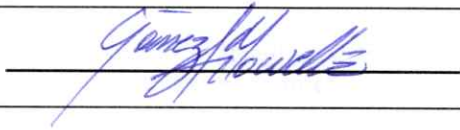
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **10:25 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de septiembre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-064-24 (CAGEG-052/2024) Segunda Convocatoria para la adquisición de prendas de seguridad, protección personal y para seguridad pública y nacional

NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE: **GIRAMSA, S.A. DE C.V.**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	3	II. Información específica, b) características de las muestras.	<p>a. Indican que debe entregarse el equipo anti-motín, con Logo establecido en el Anexo K ¿esta leyenda va sobre el escudo anti-motín? De ser afirmativo, hay una inconsistencia ya que piden el escudo con medida de ancho de 50 cm y piden que el logo mida 60 cm de largo ¿qué es correcto, que el escudo mida 60 de ancho o que el logo sea más pequeño?</p> <p>b. Si la medida del escudo es correcta, entonces tendríamos que adecuar la medida indicada en el Anexo K, pero no sólo en lo largo, sino en lo alto para no distorsionar la imagen. Favor de aclarar.</p>	<p>Se aclara que la medida del escudo Antimotín deberá ser de altura de 90 cm +/- 1% y ancho de 60cm +/- 1%, lo anterior para tener mayor protección lateral y se pueda cumplir con las medidas solicitadas del Logo establecido en el Anexo K.</p> <p>Dejando sin efecto el ANCHO PERIMETRAL: 50 CM ± 1%, señalado al respecto en el Anexo I.</p>
2	1, 2, 4 y 6	II. Información específica, b) características de las muestras.	<p>a. Solicitan un repuesto de barbiquejo y tornillería. ¿El indicar barbiquejo implica que se entregue con arneses? Esto sería lo más indicado, ya que el arnés no es intercambiable por sí sólo.</p> <p>b. La etiqueta solicitada en el anexo P requieren una tipografía específica, por las dimensiones de la etiqueta considero que el tipo de letra es subjetiva ¿Podemos utilizar algún otro tipo de letra que sea legible, y no precisamente la solicitada? De no aceptarse, al menos para la</p>	<p>a) Si se refiere a que el barbiquejo no es intercámbiale por si solo, es correcta su apreciación, el repuesto de barbiquejo es con arneses.</p> <p>b) No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas en el Anexo II, así como a lo mencionado en el inciso b) del numeral II. Información específica de la Licitación.</p>

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			<p>muestra se acepte cualquier tipo de letra ¿podrá ser de esta manera?</p> <p>c. Por otro lado, la imagen del anexo P la etiqueta tiene 2 escudos, es del estado y el de seguridad pública. ¿Llevará los dos, es opcional o nos apegamos a la descripción que indica que sólo lleva el de Guanajuato?</p> <p>d. Entendemos que para la muestra que ampare las partidas 1, 2, 4 y 6, pero la etiqueta del anexo P, sólo aplica para las partidas 2, 4 y 6 ¿es correcto?</p>	<p>c) Es correcto deberá considerar sólo el Escudo del Estado de Guanajuato de conformidad a lo solicitado en la descripción técnica que indica el Anexo II.</p> <p>d) Es correcta su apreciación.</p>
3	Todas	II. Información específica, j) lugar y tiempo de entrega.	e. Entendemos que los bienes serán entregados según corresponda el área usuaria, lo que consideramos inadecuado es que para la partida 2, que sólo se adquirirán 16 piezas, también se realice prueba de resistencia balística ¿para esta partida en particular se podrá omitir la prueba?	Apegarse a lo solicitado en el inciso k) Pruebas aleatorias a producto entregado numeral II Información específica de la licitación
4		III. Presentación de ofertas. Sobre de la oferta técnica	<p>a. La constancia de situación fiscal solicitada ¿Qué vigencia debe tener?</p> <p>b. Sobre el poder del representante legal y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, éste no debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad ¿es correcta mi observación?</p> <p>c. Para el caso de carta de fabricante o distribuidor, en caso de que seamos fabricantes de los bienes que coticemos ¿así debemos manifestarlo?</p>	<p>a. El documento de la Constancia de situación Fiscal no contiene el concepto "Vigencia", si se refiere a la fecha de emisión de la impresión del documento de preferencia lo más cercana a la fecha del acto de apertura.</p> <p>b. Por seguridad y certeza jurídica deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.6 del apartado III. Presentación de Ofertas, de las bases de la licitación.</p> <p>c. Es correcta su apreciación.</p>
5	1, 2, 4 y 6	III. Presentación de ofertas. Sobre de la oferta técnica.	Solicitan una garantía de 7 años en los cascos, acá no existe base de datos que valide dicha garantía, por tanto ¿será suficiente manifestarlo en la carta de fabricante o distribuidor autorizado?	Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.12 del apartado III. Presentación de Ofertas, de las bases de la licitación.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
		De la garantía		
6	Todas	III. Presentación de ofertas. Sobre de la oferta técnica. De la oferta técnica	Indican que la oferta técnica será por separado ¿debe ir en sobre independiente o a qué se refiere?	El sobre de la oferta Técnica deberá contener todos los documentos solicitados en el apartado III. Presentación de Ofertas, de las bases de la licitación, incluido el "Anexo A" Oferta Técnica.
7	1, 2, 4 y 6	III. Presentación de ofertas. Sobre de la oferta técnica. Requisitos adicionales	<p>a. Solicitan copia del reporte de pruebas de acuerdo a la norma NIJ 0106.01, sin embargo, esta norma sólo hace referencia al nivel de protección II, es decir resiste impactos de .357 Magnum a 425 m/s y 9 mm a 358 m/s, y se prueba con 4 impactos de cada calibre; por tanto es imposible presentar dichas pruebas; lo que se hace en estos casos es presentar pruebas modificadas de la norma NIJ 0101.06 de chalecos antibalas, y se llama modificada toda vez que se impactan con 4 tiros de cada calibre para nivel de protección III-A, a saber: calibre 357 SIG una velocidad de 430 m/s, .44 Magnum a 408 m/s e inclusive calibre 9 mm a una velocidad de 379 m/s. Velocidades que como pueden observar son superiores a las de NIJ 0106.01 ¿Estas pruebas son las que debemos presentar?</p> <p>b. Por otra parte, piden copia del reporte de pruebas contra fragmentos tipo FSP de 17 gr (1.1 g) con un V50 determinado, esta prueba bajo la norma MIL-662F, ya es obsoleta, la cual se aplicaba hace años. Se modificó a ya no probar con fragmentos sino con ojivas completas de 9 mm con peso de 124 gr (8.0 g), que como podrán comparar el resultado</p>	<p>a. No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente Licitación.</p> <p>b. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.17 numeral III Presentación de ofertas</p> <p>c. No se acepta su propuesta, deberá apegarse al punto 1.20 numeral III Presentación de ofertas</p>

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			<p>de la prueba V50 es más radical y ofrece mayor protección. Por tanto, solicito se nos permita presentar estas pruebas que superan por mucho la de fragmentos ¿se acepta?</p> <p>c. Piden que la vigencia de la póliza de responsabilidad civil sea por la garantía de los cascos. Como saben la aseguradora renueva año con año la póliza de responsabilidad civil, en su caso para cubrir el requisito, ¿podemos presentar carta del fabricante de los cascos donde se comprometa a renovar la póliza de responsabilidad civil, por el tiempo de la garantía de los bienes?</p>	

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1, 2, 4 y 6	II. Información específica, d) Evaluación de muestras y pruebas	<p>En este apartado indican que aplica el procedimiento detallado en el Anexo O, sin embargo, su procedimiento no se apega a la norma NIJ 0106.00, a saber, la metodología de prueba, proponen realizar a 15 metros de la boca de cañón al punto de impacto, debiendo ser 5 metros, y la otra es que proponen 6 impactos, cuándo la norma sólo marca 4. Por tanto, agradeceré expresen el argumento técnico para proceder con esta prueba y su alteración.</p>	<p>Deberá apegarse al inciso d) Evaluación de Muestras y Pruebas numeral II Información específica de la Licitación.</p>
2	1, 2, 4 y 6	Anexo I	<p>a. Requieren un casco tipo PASGT nivel III-A y piden cualquier material en su fabricación siempre y cuando haya sido probado bajo la norma NIJ 0106.01, con velocidades mínimas de 426 m/s, con calibre 9 mm y .44 Magnum. Hago la referencia que en la norma indicada no establece el calibre .44</p>	<p>a Deberá apegarse al Anexo I de las bases de la presente Licitación.</p> <p>b Es correcta su apreciación.</p> <p>c Es correcta su apreciación.</p>

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			<p>Magnum y mucho menos con la velocidad de referencia. En todo caso es un casco balístico PASGT calibre 357 SIG una velocidad de 430 m/s, .44 Magnum a 408 m/s e inclusive calibre 9 mm a una velocidad de 379 m/s ¿Esto es lo que están solicitando?</p> <p>b. Indican que debe haber espacio entre las orejas, entendemos que como es un casco PASGT cubre las mismas, aunque deja un espacio suficiente para accesorios ¿se refiere a esto?</p> <p>c. Piden sistema de suspensión con cuatro puntos de agarre, que realmente son de ajuste, dos que sujetan la barbilla o barbiquejo y los dos que ajustan la parte trasera, pero no la corona ¿es correcta mi apreciación?</p> <p>d. Piden hebilla corredera ¿a qué se refieren con corredera? La hebilla es fija y se ajusta con los cintos que van a la barbilla o barbiquejo. Favor de explicar.</p> <p>e. Piden que le hebilla sea metálica, este material es obsoleto y puede resultar perjudicial ante un posible impacto en la zona, ya que puede ocasionar más daño por las esquirlas de forma colateral, actualmente se usan de polímero de liberación rápida ¿podemos cotizarlo de esta forma?</p> <p>f. Sobre la liberación rápida, este es un concepto que aplica para broches conocidos como sam's ¿se refieren a esto?</p> <p>g. ¿Deberá llevar almohadilla en la parte de la nunca para mejor ajuste y comodidad del usuario, o será opcional?</p>	<p>d. Se refiere al Sistema de ajuste de la hebilla corredera.</p> <p>e. De conformidad a lo establecido en el Anexo I "la hebilla deberá ser 100% de metal, pudiendo estar recubierta con polímero y deberá ser de liberación rápida</p> <p>f. No es correcta su apreciación, podrá ofertarlo siempre y cuando cumpla con las características técnicas solicitadas. Lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>g. Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>h. Es correcta su apreciación.</p>

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			h. El sistema de suspensión deberá estar alejado del cráneo, esto aplica cuando se utiliza red en la coronilla, esto al llevar el pad en la parte superior mantiene alejado el cráneo del material ¿se refieren a esto?	
3	3	Anexo I	<p>a. Indican que "la tela es de poliéster con recubrimiento de PVC impermeable" ¿A qué tela se refieren?</p> <p>b. Piden que el "forro sea de espuma de polietileno de alta densidad de ½" de espesor", hago la observación que no existe forro de espuma de polietileno, en todo caso debe referirse a la protección ¿es correcto?</p> <p>c. ¿A que se refieren con forro 2?</p> <p>d. Piden que en la coraza lleve un letrero moldeado con la leyenda "POLICIA", esto corresponde a un modelo específico de equipo ¿podemos presentar el logo en material reflejante?</p> <p>e. En la descripción de espinilleras indican "Los elementos de la Ley escudos..." ¿A qué se refiere?</p> <p>f. Indican que esta pieza (suponemos las espinilleras) cubre desde medio muslo, sin embargo, esta no es su función, cubre la rodilla y la espinilla totalmente, pero el muslo lo cubre el protector de caderas y muslos ¿estoy en lo correcto?</p> <p>g. Indican que la protección consta de 7 conchas, lo cual no es posible ¿o se refieren a la pierna completa?</p> <p>h. Consideramos que se están refiriendo a un equipo anti-motín en particular y sólo la marca de donde salieron las especificaciones cumple, propongo que cada fabricante presente su antimotines,</p>	<p>a.- Tela de poliéster, la cual deberá tener recubrimiento de PVC, que hace que el material sea impermeable.</p> <p>b.- Es correcta su apreciación.</p> <p>c.- Se refiere al recubrimiento de la espuma de polietileno de alta densidad, el etil vinil acetato es un polímero termoplástico conformado por unidades repetitivas de etileno y acetato de vinilo. Se le llama EVA por las siglas de su nombre técnico, etileno-vinil-acetato.</p> <p>d.- Podrá ofertar letrero en parche desmontable fabricado en material plastificante por medio de felpa y velcro, retro-reflejante en fondo negro y letras en blanco, de optar por esta opción la leyenda deberá ser "INFOSPE", lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes.</p> <p>e.- La descripción EN OPERATIVOS DE LOS ELEMENTOS DE LA LEY, forma parte de la descripción de espinilleras y al termino de la palabra LEY va un punto (.) y seguido para continuar con la descripción del ESCUDO.</p> <p>f.- Si se refiere a las espinilleras éstas deberán cubrir desde el empeine a la rodilla.</p> <p>g.- Se refiere a que la protección de espinilleras va</p>

φ

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			cubriendo las características generales solicitadas ¿se acepta?	<p>desde el empeine hasta la rodilla, no en una sola pieza, si no que deberá presentar articulaciones, las cuales constan de 7 conchas (Se anexa imagen de referencia).</p>  <p>h.- El equipo Antimotin no se solicita de una marca en específico, podrá ofertar cualquier marca, siempre y cuando cumpla con los requisitos y características técnicas solicitadas en las bases y anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación.</p>

Handwritten blue marks on the left margin, including a checkmark and various scribbles.

Handwritten blue marks on the right margin, including a checkmark and various scribbles.

Handwritten blue mark at the bottom center.

Handwritten blue marks at the bottom right corner.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**

No.	Anexo	Partida	Pregunta	Respuesta
01	I	1,2,4 y 6	Para estas partidas se entregará únicamente una muestra por todas las Partidas estas deberán de cumplir con todas las especificaciones del anexo I, II Y P, Por lo tanto deberá llevar etiqueta codificada termoahderible aunque la partida 1 no la lleva. Favor de confirmarse	Es correcta su apreciación.
02	I	1,2,4 y 6	Para estas partidas se entregará únicamente copias simples del reporte de Las pruebas de los puntos 1.16 y 1.17 ¿Es correcta mi apreciación? Favor de contestar	Es correcta su apreciación.
03	I	2,4 y 6	Para estas partidas solicitan una etiqueta codificada para estar en igualdad De circunstancias y no limitar la libre participación solicitamos a la convocante nos indique cual deberá ser el código de barras para su lectura. Favor de indicar	Se aclara que el código de barras será proporcionado al licitante adjudicado a los 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo por conducto de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado. Para la muestra física que presenten podrá ser cualquier número de serie.
04	I	1,2,4 y 6	Para estas partidas solicitan en el punto 1.19 póliza de responsabilidad. ¿Podemos presentar para mejorar las condiciones solicitadas nuestra póliza de 20 millones de dólares?	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
05	I	1,2,4 y 6	En la descripción técnica se manejan dos soportes uno la corona que va alrededor del casco y el otro soporta el la barbilla, no se describe la coronilla que es la parte alta de la cabeza. ¿Deberá llevar los dos soportes? Favor de aclarar.	Deberán apegarse a la descripción técnica del Anexo I que refiere: <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA INTERIOR DE SUSPENSIÓN CON CUATRO PUNTOS DE AGARRE • CORREA DE BARBILLA DE CINTA NYLON DE 25 MILÍMETROS DE ANCHO +/- 5 MILÍMETROS

				<ul style="list-style-type: none"> • BARBIQUEJO DE CINTA NYLON DE 25 MILÍMETROS +/- 5 MILÍMETROS REFORZADO... <p>Dejando sin efecto la palabra "Y CORONA", señalada en dicho anexo I.</p> <p>Se reitera que no se solicita sistema de suspensión con malla en la coronilla.</p>
--	--	--	--	--

NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE: **GAPPY ARMOR MEXICO SA DE CV**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	N/A	BASES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EN CASO QUE LA PERSONA QUE SE PRESENTE AL ACTO DE REGISTRO DE PROPUESTAS, PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, NO SEA EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, PODRA ACREDITAR SU PERSONALIDAD MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ¿FAVOR DE ACLARAR?	Podrá asistir cualquier persona en representación del licitante siendo responsabilidad de los licitantes registrar el anexo R en el reloj checador, que deberá anexas en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la sala de juntas de la dirección general, siempre y cuando la propuesta se encuentre firmada por el representante o apoderado legal acreditado.
2	N/A	NUMERAL III, PUNTO 1	LA CONVOCANTE INDICA QUE DE PREFERENCIA SE DEBERA INCLUIRSE UN INDICE DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR, EN ESTE SENTIDO ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA NO PRESENTACION DE DICHO INDICE NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS FAVOR DE ACLARAR?	Es correcta su apreciación, preferentemente para certeza de los participantes se solicita incluya un índice.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
3	3	ANEXO I TRAJE ANTIMOTIN	A) SOLICITAN UN EQUIPO ANTIMOTIN CON CARACTERISTICAS DE UN FABRICANTE EL CUAL YA ESTA DESCONTINUADO EN EL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA	A) Las especificaciones del equipo Antimotin son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos, podrá

			<p>OFERTAR UN EQUIPO CON EL QUE CUENTA CADA FABRICANTE, CON MAYORES CARACTERISTICAS A LAS SOLICITADAS SE ACEPTA?</p> <p>B) SOLICITAN QUE LLEVE EN LA CORAZA FRONTAL EN LA PARTE EXTERIOR DEL PROTECTOR DE PECHO LETRERO MOLDEADO CON LA LEYENDA "POLICIA"; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EL TRAJE ANTIMOTIN CON LETRERO DE LA CORPORACION EN ESTE CASO "INFOSPE" EN PARCHES DESMONTABLE FABRICADO EN PLASTISOL POR MEDIO DE FELPA Y VELCRO PARA SU COLOCACION, EN FONDO NEGRO Y LETRAS EN BLANCO, SE ACEPTA?</p>	<p>ofertar mayores características siempre y cuando cumpla con los demás requisitos y características técnicas solicitadas en las bases y anexos de la presente licitación.</p> <p>B) Podrá ofertar letrero con la leyenda INFOSPE en parche desmontable fabricado en material plastificante por medio de felpa y velcro, retro-reflejante en fondo negro y letras en blanco, lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes.</p>
4	3	ANEXO I CASCO ANTIMOTIN	<p>SOLICITAN CASCO ANTIMOTIN EL CUAL DEBERA DE LLEVAR UNA MICA PROTECTORA DE CARA FABRICADA EN POLICARBONATO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA MICA PROTECTORA DEBERA SER DE COMO MINIMO DE 4 MM DE ESPESOR PARA EVITAR MAYOR PESO EN LA CABEZA DEL ELEMENTO PORTADOR SE ACEPTA FAVOR DE ACLARAR?</p>	<p>Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>
5	3	ANEXO I ESCUDO ANTIMOTIN	<p>A) SOLICITAN ESCUDO ANTIMOTIN CON MEDIDAS DE ALTURA DE 90 CM +/- 1% Y ANCHO DE 50CM +/- 1%, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE PUEDA OFERTAR UN ESCUDO ANTIMOTIN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, ALTURA DE 90 CM +/- 1% Y ANCHO DE 60CM +/- 1%, YA QUE CON ESTAS MEDIDAS EL USUARIO PORTADOR TENDRIA MAYOR PROTECCION LATERAL, SE ACEPTA??</p>	<p>Se aclara que la medida del escudo Antimotin deberá ser de altura de 90 cm +/- 1% y ancho de 60cm +/- 1%, lo anterior para tener mayor protección lateral y se pueda cumplir con las medidas solicitadas del Logo establecido en el Anexo K.</p>

NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE: **POWER HIT S.A. DE C.V.**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1, 2, 4 y 6	1.16	<p>Solicitan copia simple del reporte de pruebas bajo el protocolo de la norma NIJ-STD 0106.01 (Mod) Ballistic Helmets, expedida por laboratorio acreditado de la NIJ con fecha de año en curso, en donde se evidencie que el casco fue impactado bajo las condiciones ambientales de alta temperatura, sumergido en agua y ambiente. Comentamos respetuosamente a la convocante</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el punto 1.16 numeral III Presentación de ofertas</p>

φ

φ

✓

✓

φ

79
φ
φ
φ
φ
φ

			que la norma NIJ-STD 0106.01 (Mod) Ballistic Helmets fue expedida en 1981 y que solo contempla impactos bajo temperatura ambiente. Dejando sin efecto las condiciones de sumergido en agua y alta temperatura. ¿Podremos presentar el reporte de pruebas expedidas por un laboratorio acreditado por la NIJ del año en curso como se indica en la norma, que se solicitan en las presentes bases?	
2	1, 2, 4 y 6	1.23	<p>Original o copia certificada para cotejo y copia simple del registro vigente ante la Instancia Federal (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana), emitido al licitante para comercializar equipo y prendas de protección balística.</p> <p>Se entiende que para cumplir con éste requisito el licitante participante deberá presentar el acuerdo vigente que indica la autorización para prestar servicios de seguridad privada bajo la modalidad prevista en el Artículo 15 Fracción VII de la Ley Federal de Seguridad Privada que a la letra establece: "Actividad vinculada con servicios de seguridad privada. Se refiere a la actividad relacionada directa o indirectamente con la instalación o comercialización de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores, y de los equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados", de igual forma se entiende que dicho acuerdo deberá estar fundamentado en el Artículo 5 Fracción IV inciso b del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada que a la letra establece: "La actividad relacionada, directa o indirectamente, con la instalación o comercialización de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados, entre otros, los chalecos blindados y demás prendas de vestir con protección balística, circuitos cerrados de televisión</p>	Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.23 numeral III Presentación de ofertas

φ

			(CCTV), sistemas de posicionamiento global (GPS), controles de acceso y cercas electrificadas". Estos fundamentos jurídicos anteriormente detallados se encuentran mencionados en la resolución otorgada a las empresas donde se revalida la autorización para prestar servicios de Seguridad Privada. ¿Es correcta mi apreciación?	
3	1, 2, 3, 4 y 6	4	Solicitan preferentemente incluir un disco compacto que contenga en medio magnético (formato .doc, .xls) la oferta económica presentada por el licitante. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita entregar la información en un dispositivo USB, esto debido a los cambios de tecnología y el casi nulo uso de quemadores para discos compactos. ¿Se acepta?	Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	ANEXO I PARTIDAS 1, 2, 4 y 6		Solicitamos amablemente a la convocante se aclare si el sistema de suspensión para los cascos será únicamente de pads?	Es correcta su apreciación
2	ANEXO I PARTIDA 3		Para el traje anti motin, se solicita que cuente con un letrero moldeado con la leyenda "POLICIA". Solicitamos respetuosamente a la convocante se omita éste requisito puesto que es necesario generar nuevos moldes para termo moldear las corazas de los trajes, o en su defecto se nos permita presentar la muestra con un bordado adherido al traje anti motin con la leyenda "POLICIA". ¿Se acepta?	Podrá ofertar letrero en parche desmontable fabricado en material plastificante por medio de felpa y velcro, retro-reflejante en fondo negro y letras en blanco, de optar por esta opción la leyenda deberá ser "INFOSPE", lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MIGUEL CABALLERO S. DE R. L. DE C. V.

REQUISITOS ADICIONALES PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 4 y 6
(CASCO BALISTICO TIPO PASGT NIVEL IIIA) DEL ANEXO I

NUMERAL 1.16

LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA SIMPLE DEL REPORTE COMPLETO DE PRUEBAS BAJO EL PROTOCOLO DE LA NORMA NIJ-STD-0106.01

1.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ESTE REQUISITO TAMBIEN LO DEBEMOS DE PRESENTAR EN COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO

FAVOR DE CONFIRMAR

Respuesta: Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes

NUMERAL 1.17

LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA SIMPLE DEL REPORTE DE PROTECCION CONTRA FRAGMENTOS TIPO FSP DE 17 gr CON UN V50 MINIMO DE 670 m/s

2.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ESTE REQUISITO TAMBIEN LO DEBEMOS DE PRESENTAR EN COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO

FAVOR DE CONFIRMAR

Respuesta: Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes

NUMERAL 1.21

LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA DEL TITULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

3.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE Y DEBE DE CUMPLIR EN MENCIONAR LA CLASE: 9 QUE SE APLICA A: PRODUCTOS DE PROTECCIÓN BLINDADA

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: No es correcta su apreciación, no se está solicitando que deba especificar la clase: 9 y el Título de registro debe ser de la marca de los bienes ofertados.

4.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI DEBEMOS DE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Ó SOLO EN COPIA SIMPLE

Respuesta: Sólo se solicita en copia simple

ANEXO 1

PARTIDAS: 1, 2, 4 y 6

5.- LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA METALICA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SOLICITAN UNA HEBILLA METALICA O COMBINACION POLIMERO CON METAL

Respuesta: De conformidad a lo establecido en el Anexo I "la hebilla deberá ser 100% de metal, pudiendo estar recubierta con polímero y deberá ser de liberación rápida"

ANEXO 1

PARTIDAS: 1, 2, 4 y 6

6.- LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA METALICA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION

¿SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA HEBILLA METALICA PUEDE SER DE LIBERACION RAPIDA O CUALQUIER TIPO DE SOLUCION DE LIBERACION?

Respuesta: De conformidad a lo establecido en el Anexo I "la hebilla deberá ser 100% de metal, pudiendo estar recubierta con polímero y deberá ser de liberación rápida".

ANEXO 1

PARTIDAS: 1, 2, 4 y 6

7.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL CASCO BALISTICO CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON SOLO PADS SIN MALLA

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: De conformidad a lo establecido en el Anexo I "El sistema de suspensión deberá ser tipo PADS mínimo con 7 PADS. Los pads deberán ser de material de poliuretano de alta densidad, encapsulados en material 100% poliéster y terminado suave al tacto" y no se solicita sistema de suspensión con malla en la coronilla

ANEXO 1
PARTIDAS: 1, 2, 4 y 6

8.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE TIPO DE COMPOSICION DEBEN DE TENER LOS PADS, YA QUE EN EL MERCADO EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE MATERIALES

¿NOS PUEDE ACLARAR POR FAVOR?

Respuesta: De conformidad a lo establecido en el Anexo I "El sistema de suspensión deberá ser tipo PADS mínimo con 7 PADS. Los pads deberán ser de material de poliuretano de alta densidad, encapsulados en material 100% poliéster y terminado suave al tacto" y no se solicita sistema de suspensión con malla en la coronilla

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	Todas	Punto 1.12	Solicitamos a la convocante nos permita presentar copia de la carta por parte del fabricante o distribuidor mayorista, anexando una carta compromiso por mi representada en la cual nos comprometemos a entregar las cartas originales en caso de ser adjudicados.	Para la partida 5, podrá presentar copia de la carta por parte del fabricante o distribuidor mayorista, anexando una carta compromiso del licitante firmada por su representante o apoderado legal en la cual se compromete a entregar las cartas originales en caso de ser adjudicados, a la firma del contrato. Para las demás partidas, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA 1. PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 4 Y 6:
ANEXO I

Ø

CASCO BALÍSTICO TIPO PASGT NIVEL III-A

3

En respuesta a su solicitud de presentar un casco balístico que incluya al menos 7 almohadillas y 18 discos de gancho tipo stricker para la instalación de las almohadillas, solicitamos amablemente que se nos permita presentar un casco balístico modelo PASGT con un sistema de suspensión superior al solicitado. Este casco contará con más de 7 almohadillas tipo PADS, lo que permitirá un ajuste más personalizado para cada usuario. ¿Aceptan nuestra propuesta?

Respuesta: El casco debe llevar mínimo 7 pads y en el interior del casco deberá contener mínimo 18 discos de gancho tipo stricker para instalación de las almohadillas pads de conformidad a lo establecido en el Anexo I.

PREGUNTA 2. PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 4 Y 6:

ANEXO I

CASCO BALÍSTICO TIPO PASGT NIVEL III-A

En base a su petición que el casco balístico cuente con una correa de barbilla y corona de cinta nylon de 25 milímetros de ancho, barbiquejo de cinta nylon de 25 milímetros reforzado con acolchado interno de material EVA, hebilla corredera metálica recubierta con polímero y de liberación rápida, se pide amablemente a la convocante permita presentar un casco balístico con una correa de barbilla y barbiquejo con características superiores a las solicitadas, ¿se acepta solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse al Anexo I de las bases de la presente Licitación y a lo acordado en la presente Junta de aclaraciones.

PREGUNTA 3. PARA LAS PARTIDA 3:

ANEXO I

TRAJE ANTIMOTIN

Derivado de la solicitud de un traje antimotín se pide generosamente a la entidad nos permita presentar un traje antimotín con características diferentes a las requeridas pero que cumplen con la función principal, ¿se acepta solicitud?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características y requisitos solicitados en las bases y Anexos de la presente Licitación.